

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL  
MERCADO DE VALORES (CNMV)

Amurrio, Álava, a 29 de junio de 2023.

De conformidad con lo previsto en el artículo 227 del texto refundido de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, **TUBOS REUNIDOS, S.A.** (en adelante, “Tubos Reunidos” o la “Sociedad”) mediante el presente escrito comunica la siguiente información, que por su interés considera necesario difundir entre los inversores:

#### OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Con esta fecha se ha celebrado, en primera convocatoria y de forma presencial, **Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad**, en la que se han aprobado los acuerdos que se incluyen como anexo a la presente comunicación.

Inés Núñez de la Parte  
Secretaria del Consejo de Administración

Tubos Reunidos S.A. Domicilio social – Barrio Sagarribai s/n, Amurrio (Araba/Alava). Inscrita en el Registro Mercantil de Álava, al tomo 881, folio 151, hoja VI-6.719. C.I.F. A48011555. Página web: [www.tubosreunidosgroup.com](http://www.tubosreunidosgroup.com).

Cuida del medio ambiente.  
Imprime en blanco y negro y solo si es necesario.



---

## ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE TUBOS REUNIDOS, S.A. CELEBRADA HOY 29 DE JUNIO DE 2023 EN PRIMERA CONVOCATORIA

---

**1º.-** “Aprobar las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión de “Tubos Reunidos S.A.” así como de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de su grupo consolidado “Tubos Reunidos y Sociedades Dependientes” correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022”.

**2º.-** “Aprobar el Estado de Información no Financiera de la Sociedad correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022, que ha sido verificado por EY”.

**3º.-** “Aprobar la gestión social desarrollada y las actuaciones llevadas a cabo por el Consejo de Administración de la Sociedad durante el ejercicio 2022.”

**4º.-** “Aplicar los beneficios del ejercicio 2022, por importe de 45.862.297,52 €, a compensar Resultados Negativos de Ejercicios Anteriores”.

**5º.-** Nombramiento y Reelección de miembros del Consejo de Administración.

**5º.1.-** “Habida cuenta de que han transcurrido los cuatro años desde su nombramiento, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, y a propuesta del Consejo de Administración, reelegir a D. Enrique Migoya Peláez como Consejero de la Sociedad, con la tipología de Consejero Dominical y por el plazo estatutario de cuatro años.

Los datos identificativos de D. Enrique Migoya Peláez constan en la inscripción registral de su primer nombramiento. D. Enrique Migoya Peláez, presente en la reunión, acepta su reelección, prometiendo desempeñar su cargo bien y fielmente, y manifiesta no estar incurso en incompatibilidad legal alguna. “

**5º.2.** “Habida cuenta de que han transcurrido los cuatro años desde su nombramiento, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, y previo informe del Consejo de Administración en relación con dicha propuesta, reelegir a Dña. Ana Isabel Muñoz Beraza como Consejera de la Sociedad, con la tipología de Consejera Independiente y por el plazo estatutario de cuatro años.

Tubos Reunidos S.A. Domicilio social – Barrio Sagarribai s/n, Amurrio (Araba/Alava). Inscrita en el Registro Mercantil de Álava, al tomo 881, folio 151, hoja VI-6.719. C.I.F. A48011555. Página web: [www.tubosreunidosgroup.com](http://www.tubosreunidosgroup.com).

Cuida del medio ambiente.

Imprime en blanco y negro y solo si es necesario.



Los datos identificativos de Dña. Ana Isabel Muñoz Beraza constan en la inscripción registral de su primer nombramiento. Dña. Ana Isabel Muñoz Beraza, presente en la reunión, acepta su reelección, prometiendo desempeñar su cargo bien y fielmente, y manifiesta no estar incurso en incompatibilidad legal alguna.”

**6º.-** “Autorizar al Consejo de Administración la adquisición de acciones propias, directamente o a través de sociedades del Grupo, mediante cualquier modalidad de adquisición, hasta el número máximo de acciones permitido por la legislación mercantil vigente, por un precio equivalente al de cotización a la fecha de realización de cada operación, concediendo la autorización para un periodo de cinco años a partir de la fecha de aprobación de este acuerdo. Se acuerda dejar sin efecto, en lo no ejecutado, la autorización concedida en la Junta General de fecha 30 de junio de 2022. Las operaciones de adquisición derivativa de acciones propias se realizarán observando en todo momento las condiciones establecidas en la legislación aplicable y los compromisos asumidos por la Sociedad.”

**7º.-** “Facultar indistintamente, con facultad de sustitución, a todos los miembros del órgano de administración, así como a la Secretaria del mismo, con toda la amplitud que fuera necesaria en Derecho, para que indistintamente cualesquiera de ellos puedan formalizar, interpretar, subsanar, complementar, ejecutar, adaptar y elevar a público los acuerdos adoptados en la presente Junta General Ordinaria y, en especial, para otorgar cuantos documentos públicos o privados sean necesarios hasta la obtención de la correspondiente inscripción de los acuerdos adoptados en el Registro Mercantil, incluyendo la petición de inscripción parcial, con facultades incluso para su subsanación o rectificación, a la vista de la calificación verbal o escrita que pueda realizar el Sr. Registrador.”

## Asuntos para votación consultiva

**8º.-** “Aprobar con carácter consultivo el Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros correspondiente al ejercicio 2022, cuyo texto ha sido puesto a disposición de los Accionistas junto con el resto de documentación de la Junta General”.

## Asuntos para información

**9º.-** “La Junta General de Accionistas se tiene por informada de la adaptación del Sistema de Cumplimiento de Grupo Tubos a la nueva Ley 2/2023 reguladora de la Protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción, y en particular sobre los canales de información, interno y externo, que los Accionistas, en aplicación de lo previsto en el artículo 3 de dicha Ley, tienen a su disposición para comunicar cualesquiera acciones u omisiones en el seno del Grupo Tubos Reunidos de las que tengan conocimiento Y que puedan constituir infracciones penales o administrativas graves o muy graves, incluyendo las que impliquen quebranto económico para la Hacienda Pública y/o para la Seguridad Social.”

Tubos Reunidos S.A. Domicilio social – Barrio Sagarribai s/n, Amurrio (Araba/Alava). Inscrita en el Registro Mercantil de Álava, al tomo 881, folio 151, hoja VI-6.719. C.I.F. A48011555. Página web: [www.tubosreunidosgroup.com](http://www.tubosreunidosgroup.com).

Cuida del medio ambiente.

Imprime en blanco y negro y solo si es necesario.

